

## **VIOLENCIA DENTRO DE LA INSTITUCIÓN POLICIAL**

**29 de mayo de 2008**

Una realidad que padecen muchas instituciones policiales es la violencia interna entre y contra sus funcionarios, sumada a la violencia desde lo externo a la misma institución. Es paradójico que instituciones encargadas de promover la seguridad se vean expuestas a niveles de opresión y miedo que interfieran notablemente en el desempeño cotidiano, así como en las posibilidades de desarrollo personal en una trayectoria marcada en exceso por el género, el color, el origen social o la personalidad.

En el Chat realizado por la Red de Policías de América Latina, el día 29 de mayo de 2008, durante una hora y media fueron debatidos los asuntos referidos a *Violencia dentro de la institución policial*, utilizando como insumo para la reflexión, testimonios y relatos sobre situaciones ejemplares de violencia institucional. La consigna se discutió entre miembros de la red representantes de diferentes países, entre ellos, Argentina, Guatemala, Brasil, México, Venezuela, El Salvador.

### **Cómo se entiende el tema por los participantes**

La violencia dentro de la institución policial es frecuente en varios países de América Latina. Un aspecto que puede reconocerse en general, y que tal vez esté en la raíz del problema, está relacionado con la postura machista del hombre y de la mujer de la región.

Cuando la violencia se institucionaliza, se torna invisible, y los funcionarios son al mismo tiempo víctimas y victimarios. La violencia institucional se expresa de varias maneras. Una de ellas es la asignación de más horas de trabajo de las que la persona puede dedicar. Esto atenta contra la integridad y convivencia familiar y social. Otra forma en que se manifiesta es a través de la discriminación por género, etnia o rango.

Existe una concepción general en nuestras policías, basada en la idea de que la fuerza debe ser superior a la idea de servicio. Por otra parte, la corrupción generalizada en los puestos de mando superior, aísla a las mujeres de la posibilidad concreta de ascender en la carrera. También las reglas disciplinarias suelen producir una violencia interna sobre los policías que se refleja en un comportamiento violento del policía en la calle.

El problema de la violencia institucional tiene que ver con la situación laboral y con los derechos de los policías.

Pensando en violencia desde afuera de la institución, podemos señalar que es muy frecuente que el periodismo utilice a la policía para criticar al gobierno, atacando a funcionarios policiales y condenándolos ante una conducta que en general no ha sido tratada por los tribunales, siendo que no se retracta de la posición pública tomada ni siquiera cuando se comprueba que la acusación era falsa. Las consecuencias que estas actitudes tienen para los policías y sus familias son importantes y a veces irreversibles. Tal es el caso de sus hijos en la escuela, que son objeto de discriminación, o de los mismos policías en el barrio donde viven. Todo esto revela la politización de las policías, como se evidencia en el caso venezolano, porque se toma al policía como el representante del gobierno y se lo ataca para demostrar disidencia, olvidándose de su función social.

Al inicio, el ingreso de mujeres a la policía en Río de Janeiro, tuvo como una de sus expresiones el hecho de que fueran elegidas individualmente como secretarias personales de funcionarios ya estables. Estas situaciones colocaban a las mujeres en situaciones de violencia simbólica, asedio moral y probablemente sexual también. Sin duda alguna, la lógica machista no es una característica solamente masculina, puesto que existen mujeres que la reproducen, sobre todo en situaciones en que se encuentran en posiciones superiores y violentan a sus subordinados. De todos modos, existen con seguridad tipos de violencias de las cuales las mujeres escapan, o violencias específicas entre mujeres, o contra mujeres.

### **Aspectos relacionados al tópico central**

En Alemania existe una alta tecnología pero no se observa el tipo de discusión profunda sobre seguridad ciudadana que tenemos en América Latina.

### **Dificultades que reconocen**

En el ámbito policial, específicamente, muchas situaciones cotidianas de trabajo son generadoras de traumas, pero raramente las organizaciones policiales tienen cómo responder a estas situaciones con profesionales dedicados a recapacitar funcionarios.

La convivencia con mujeres en el ámbito de trabajo suele ser difícil, principalmente por una serie de prejuicios equivocados que prevalecen sobre ellas. En este sentido, la idea de fuerza, propia del hombre, de uso de la fuerza, aparece en general como lo más importante y marca una diferencia notoria de género.

Existe una cultura organizacional que favorece vías ilegales de tratamiento interno dentro de la institución policial. Esta cultura tiene poco margen de transformación interna, y se ve reforzada por la influencia del machismo y la escasa participación de la mujer, quien suele ser víctima de actitudes violentas cuando recién ingresa a las filas policiales.

### **Casos y situaciones ejemplares**

En Guatemala existe un estudio sobre el modo en que la violación a los derechos humanos de los funcionarios policiales afecta su desempeño institucional. Existen algunos casos de funcionarios subordinados procesando judicialmente a superiores por actos de violencia.

En la Policía Militar de Río de Janeiro hay un servicio de atención psicológica, compuesto por psicólogos policías concursados que ocupan el rango de Oficiales. Pero, los policías de bajo rango no conseguían compartir sus dilemas, cuestiones personales, familiares e institucionales con un superior, se sentían incómodos por la diferencia de jerarquía. Es evidente que los policías están alienados, son víctimas de un modelo de sociedad desigual y relacional. Son instrumentos de la violencia institucional de los gobiernos y así la reproducen, con una cultura organizacional bélica, una cultura particular de la muerte. La mayoría tiene miedo de trabajar en la calle, y el hecho de que las mujeres hayan ocupado más frecuentemente los cargos administrativos muestra tal vez un rasgo machista de las mujeres en Río.

El hecho de que en algunos lugares, como es el caso de Argentina, no haya lugares específicos para mujeres, baños, por ejemplo, es muy elocuente del lugar que les es asignado.

En el caso de Río, se percibe que las mujeres ingresaron para actuar directamente en el tránsito, ya que existía la idea de que eran menos corruptas. Con el tiempo fueron desplazándose hacia los puestos administrativos, que hoy ocupan casi exclusivamente.

### **Propuestas de abordaje y posibles cambios puntuales**

Existen instrumentos de Naciones Unidas que protegen un catálogo mínimo de derechos de los encargados de hacer cumplir la ley. Hay que promover la existencia de controles adecuados independientes, como inspectorías, por ejemplo, y conseguir que la sociedad civil se preocupe por los policías.

Para minimizar los problemas desarrollados arriba, el primer paso sería instituir un código de ética., un instrumento vinculante como marco de referencia. Se trata de un problema de formación policial, para el cual hay que implementar medidas progresivas, sustitutivas de las creencias y de las malas prácticas, propias de una cultura organizacional que promueve la violencia. Es necesario enfatizar la aplicación de disciplina, justa y fuerte, para cualquier miembro de la institución, independiente del rango.

Otro aspecto fundamental es poder contar con un Poder Judicial independiente. Todos estos aspectos deben estar relacionados con mecanismos de rendición de cuentas.

Los órganos de seguridad necesitan contar también con una asistencia jurídica para poder hacer frente a los medios de comunicación difamadores.

En relación con la atención psicológica, si se tratara de psicólogas mujeres en esos lugares, tal vez el servicio fuera menos intimidante para los oficiales hombres.

Quizás, el hecho de que un superior jerárquico asista psicológicamente a un policía no presente desventajas, al contrario, ya que puede suceder que el superior ya haya pasado por una situación similar y tenga elementos para ayudar al paciente, a partir de su experiencia.

Para pensar en un profesional que trate a los policías debe considerarse que deberá estar no sólo familiarizado con la conducta policial, sino conocer la cultura organizacional policial y la naturaleza específica del trabajo.

Otra medida viable sería adecuar los reglamentos internos, actualizarlos en los casos que son muy antiguos, para poder reducir o erradicar ciertas prácticas internas que terminan siendo violentas para el personal, sobre todo para quien recién ingresa a las filas policiales.

Finalmente, hay que promover una sensibilización policial en materia de género, principalmente del personal masculino.

### **Los participantes fueron:**

Alex Basulto

Carballo Blanco

Edgardo Amaya

Edwin Chipix, Sub-Comisario de la Policía de Guatemala

Haydee Caruso

Luis Alberto Pacheco

Luis Gabriel Salazar Vazquez

Marco Antonio Bicalho

Rachel Maître

Rubens Fabian Rebuffo